

G.A.016118

VIG02012018

<H><U>RESOLUCIÓN G.A. N°161/18</></>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia de Abastecimiento G.A 160/18, se dispuso la adjudicación a la firma COWDIN S.A de la Licitación Abreviada N° Y51069, cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GRÚAS PALFINGER, solicitada por el área de Trasmisión, por el monto de \$ 2.252.120,00 (impuestos incluidos);-----

<H>RESULTANDO: I)</> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO:,,I)</> que el Rubro 2 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

,,,,,,<H>II)</> que es necesario contar con el servicio de mantenimiento dado que las grúas se encuentran inactivas;-----

,,,,,,<H>III)</> el informe de la Sub-Gerencia de Compras y Contrataciones de fecha 14/02/2018;-----

<H>ATENTO</> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente División Abastecimientos por Resolución N° 11.-447 del 1/04/11;

<H>SE RESUELVE;</>

-,Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.
UT513377 07.03.2018. JAVIER SAN CRISTOBAL